

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0547

LA CISTERNA ,

08 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por don ESPINOSA MARDONES ALEJANDRO, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-5456..

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Contrato de Compra y Venta realizada ante Notario don ARMANDO ARANCIBIA CALDERON de fecha 29 de Noviembre 2011.

DECRETO :

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : ESPINOSA MARDONES ALEJANDRO.
RUT : 
GIRO : ALMACEN DE COMESTIBLES CON EXPENDIO DE PAN ABARROTOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, HUEVOS FRUTAS Y VERDURAS, EXPENDIO DE CECINAS, EXPENDIO PRODUCTOS LACTEOS.
ROL : 2-5456
DIRECCION : SANTA CLARA N° 18
EX -RAZON SOCIAL : NAVARRO GONZALEZ MARJORIE VIVIANA

ANTES DE COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SGB/jch